

**Establecen nueva fecha límite para la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de setiembre**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 050-2008-EF/76.01**

Lima, 3 de setiembre de 2008

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, ha establecido en su Cuadragésima Segunda Disposición Final que la aprobación del Calendario de Compromisos se sujeta a la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada que aprueba la Dirección Nacional del Presupuesto Público;

Que, resulta necesario establecer un nuevo plazo límite para la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de setiembre sujeto a la aprobación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM), del grupo genérico de gastos bienes y servicios y la categoría económica gastos de capital;

Que, la citada Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, dispone que la Dirección Nacional del Presupuesto Público está facultada para establecer los mecanismos, conceptos y procedimientos que resulten necesarios, para la implementación de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM) y asimismo el artículo 4º literal d) dispone como atribución de la Dirección Nacional del Presupuesto Público la regulación de la programación mensual del Presupuesto de Ingresos y Gastos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º literal d) de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, según el artículo 13º de la Ley Nº 28112 Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y el artículo 3º literal f) de la Ley Nº 29144 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Establecer como nueva fecha límite el día miércoles 10 de setiembre del presente año fiscal para la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de setiembre.

**Artículo 2º.-** Dejar en suspenso las disposiciones de la Directiva Nº 015-2007-EF/76.01 - “La Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada (PPTM) y la aprobación de Calendario de Compromisos para el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales”, que se opongan a la adecuada aplicación de lo dispuesto en la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN MUÑOZ ROMERO

Director General

Dirección Nacional del Presupuesto Público